

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6870 ENREDO INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad ENREDO INVERSIONES, SICAV, S.A., por unanimidad, de los Consejeros, acuerda convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad ENREDO INVERSIONES, SICAV, S.A., que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, n.º 29, los días 29 de junio de 2014, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2014, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, aprobándose asimismo la inclusión en el orden del día, a someter a debate de la Junta, de los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio correspondiente al ejercicio 2013.

Tercero.- Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el año 2013.

Cuarto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, los socios podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la entrega o el envío del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas y, en particular, las cuentas anuales de la sociedad, el informe de gestión y el informe de la auditoría de las cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, formulados todos ellos por el Consejo de Administración en sesión celebrada con fecha 28 de marzo de 2014.

Los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 197 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 20 de mayo de 2014.- El Secretario no consejero del Consejo de Administración.

ID: A140027273-1

cve: BORME-C-2014-6870